



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001295-02, PE/001296-02, PE/001297-02, PE/001298-02, PE/001299-02, PE/001300-02, PE/001301-02, PE/001302-02, PE/001303-02 y PE/001304-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 28 de febrero de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001195, PE/001200, PE/001201, PE/001205 a PE/001210, PE/001251 a PE/001260, PE/001265, PE/001267 a PE/001280, PE/001282, PE/001283, PE/001293 a PE/001305, PE/001331, PE/001332, PE/001347 a PE/001350, PE/001394 a PE/001440, PE/001449 a PE/001451 y PE/001453 a PE/001458, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de abril de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	PROCURADOR	RELATIVA
001295	los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Cuestiones relacionadas con la atención, diagnóstico y tratamiento de la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica en la provincia de Ávila.
001296	los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Cuestiones relacionadas con la atención, diagnóstico y tratamiento de la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica en la provincia de Burgos.
001297	los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Cuestiones relacionadas con la atención, diagnóstico y tratamiento de la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica en la provincia de León.
001298	los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Cuestiones relacionadas con la atención, diagnóstico y tratamiento de la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica en la provincia de Palencia.



PE/	PROCURADOR	RELATIVA
001299	los Procuradores D. Jesús Ponte Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Cuestiones relacionadas con la atención, diagnóstico y tratamiento de la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica en la provincia de Salamanca.
001300	los Procuradores D. Jesús Ponte Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Cuestiones relacionadas con la atención, diagnóstico y tratamiento de la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica en la provincia de Segovia.
001301	los Procuradores D. Jesús Ponte Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Cuestiones relacionadas con la atención, diagnóstico y tratamiento de la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica en la provincia de Soria.
001302	los Procuradores D. Jesús Ponte Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Cuestiones relacionadas con la atención, diagnóstico y tratamiento de la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica en la provincia de Valladolid.
001303	los Procuradores D. Jesús Ponte Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez	Cuestiones relacionadas con la atención, diagnóstico y tratamiento de la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica en la provincia de Zamora.
001304	los Procuradores D. Jesús Ponte Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Ángel Hernández Martínez	Actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución aprobada a raíz de la aprobación de la proposición no de ley PNL/001090 por parte de la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el 4 de junio de 2018.

Contestación a las Preguntas Escritas PE/1101295 a PE/1101304, formuladas por D. Jesús Ponte Alcaraz, D. Ángel Hernández Martínez y D.^a Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a cuestiones relacionadas con la atención, diagnóstico y tratamiento de la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica en las provincias de Castilla y León.

La atención a las personas con fibromialgia en nuestro sistema de salud se presta bajo el modelo de atención a las enfermedades crónicas. El diagnóstico, diagnóstico diferencial y tratamiento se inician en el primer nivel asistencial, la Atención Primaria, para garantizar el seguimiento y una atención integral. Existen casos en que la evolución del cuadro clínico, la ausencia de respuesta a la terapia o la complejidad del proceso pueden hacer necesaria la intervención de los especialistas de Atención Hospitalaria, pero desde Atención Primaria se mantiene el seguimiento y abordaje integral del paciente en todo momento.

En el Proceso Asistencial Integrado (PAI) de la fibromialgia diseñado en nuestro Sistema de Salud, accesible en el Portal de Salud de Castilla y León, cuya infografía se ha actualizado en el año 2022, se encuentra reflejado tanto el plan terapéutico como el de cuidados a seguir en los pacientes diagnosticados de fibromialgia, según el impacto de la enfermedad en su calidad de vida, así como los criterios de interconsulta con el segundo nivel asistencial que permitan la continuidad de la atención del paciente. Se puede consultar la publicación del PAI de fibromialgia a través del siguiente enlace:



<https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/procesos-asistenciales/procesos-asistenciales-gerencia-regional-satud/fibromialgia>

Con el objetivo clave de mejorar los resultados en salud y la satisfacción de las personas, respondiendo a sus necesidades, expectativas, valores y preferencias, hemos avanzado en la actualización y puesta en marcha de herramientas de ayuda y en el año 2022 se actualizó la guía asistencial de la historia clínica de Atención Primaria Medora, como herramienta de ayuda a los profesionales de Atención Primaria, y se elaboraron varias infografías como material de apoyo a la formación continuada a todos los profesionales sanitarios que atienden a las personas con fibromialgia.

Se pretende así, ayudar a los profesionales en la toma de las decisiones sobre el diagnóstico, tratamiento y otros aspectos relacionados con la fibromialgia y avanzar en unas pautas comunes de actuación, contribuyendo a un manejo más eficaz de los pacientes que padecen esta enfermedad. Pretende además como un objetivo prioritario la garantía de continuidad asistencial y coordinación de las respuestas de atención y cuidados, proporcionando elementos organizativos interprofesionales multidisciplinares y desarrollando objetivos comunes con otros niveles, ordenando los flujos de trabajo y facilitando el acercamiento entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria.

En la revisión han participado diversos profesionales, garantizando así las atenciones multidisciplinares y, además, procedentes de distintos niveles asistenciales, con un conocimiento previo de la organización, intereses y objetivos que se traducen en una mayor efectividad.

Las actuaciones realizadas por nuestros profesionales están basadas en la mejor evidencia científica disponible, protocolos y guías de práctica clínica actualizadas, que proceda en cada caso, estando garantizada la formación en los distintos ámbitos de actuación a través de los Planes Formativos Anuales, sesiones clínicas y otras fórmulas de actualización continua del conocimiento.

En este sentido, en los programas de formación continua dirigidos a los profesionales se han desarrollado acciones formativas sobre fibromialgia y síndrome de fatiga crónica, afrontamiento del dolor y actividad comunitaria, con un total de 505 participantes de diferentes categorías y áreas de salud.

Asimismo, además de esta formación que se realiza de forma centralizada por la Gerencia Regional de Salud, los servicios de formación de las once áreas realizan propuestas de actividades formativas sobre esta patología.

También hay que tener presente que, para realizar la evaluación de la atención a la fibromialgia, en el Plan Anual de Gestión de la Gerencia Regional de Salud, se han seleccionado dos indicadores del proceso: la prevalencia de la fibromialgia y el impacto en la calidad de vida de las personas con fibromialgia.

Con las actuaciones señaladas, se contribuirá a reducir la variabilidad en la práctica clínica, facilitando la equidad en la prestación, mejorar la efectividad de los resultados y la satisfacción de los pacientes, facilitando el conocimiento de aquellos aspectos asistenciales más idóneos en relación con la evidencia científica actualmente disponible, promoviendo la mejora en la utilización racional de los recursos sanitarios, basándose en el consenso entre personas expertas.



Por otra parte, los pacientes registrados con el proceso clínico de fibromialgia en la provincia de Ávila son 931 (63 hombres y 868 mujeres), con una prevalencia de 0,7 % (0,1 % en hombres y 1,29 % en mujeres). Con medicación, a través de receta médica financiada asociada a dicho proceso clínico, están identificadas dos personas.

En la provincia de Burgos, los pacientes registrados con el proceso clínico de fibromialgia son 2.243 (133 hombres y 2.110 mujeres), con una prevalencia de 0,73 % (0,09% en hombres y 1,36 % en mujeres). Con medicación, a través de receta médica financiada asociada a dicho proceso clínico, están identificadas 19 personas.

En la provincia de León, los pacientes registrados en este proceso clínico son 2.039 (109 hombres y 1.930 mujeres), con una prevalencia de 0,52 % (0,06 % en hombres y 0,95 % en mujeres). Con medicación, a través de receta médica financiada asociada a dicho proceso clínico, están identificadas tres personas.

En la provincia de Palencia hay 1.204 (86 hombres y 1.118 mujeres) pacientes registrados con el proceso clínico de fibromialgia, con una prevalencia de 0,89 % (0,13 % en hombres y 1,63 % en mujeres). Con medicación, a través de receta médica financiada asociada a dicho proceso clínico, están identificadas ocho personas.

Los pacientes registrados en la provincia de Salamanca son 1.462 (74 hombres y 1.388 mujeres), con una prevalencia de 0,51 % (0,05 % en hombres y 0,93 % en mujeres). Con medicación, a través de receta médica financiada asociada a dicho proceso clínico, están identificadas nueve personas.

En Segovia, los pacientes registrados con el proceso clínico de fibromialgia son 766 (40 hombres y 726 mujeres), con una prevalencia de 0,59 % (0,06 % en hombres y 1,10 % en mujeres). Con medicación, a través de receta médica financiada asociada a dicho proceso clínico, están identificadas tres personas.

En Soria, hay 740 pacientes registrados (46 hombres y 694 mujeres), con una prevalencia de 0,94 % (0,12 % en hombres y 1,79 % en mujeres). Con medicación, a través de receta médica financiada asociada a dicho proceso clínico, están identificadas cinco personas.

Los pacientes registrados en la provincia de Valladolid con el proceso clínico de fibromialgia son 2.194 (121 hombres y 2.073 mujeres), con una prevalencia de 0,47 % (0,05 % en hombres y 0,87 % en mujeres). Con medicación, a través de receta médica financiada asociada a dicho proceso clínico, están identificadas once personas.

Finalmente, se indica que los pacientes registrados en la provincia de Zamora con el proceso clínico de fibromialgia son 571 (32 hombres y 539 mujeres), con una prevalencia de 0,40 % (0,05 % en hombres y 0,74 % en mujeres). Con medicación, a través de receta médica financiada asociada a dicho proceso clínico, está identificada una persona.

Valladolid, 24 de marzo de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.